



MOVIMIENTO HACIA UN ESTADO LAICO

Zaragoza, 16 de abril de 2010

D. Joaquín Antón Duce
Sr. Alcalde Presidente
Ayuntamiento de Alhama de Aragón
50230-Alhama de Aragón
ZARAGOZA

Estimado Sr. Alcalde y Corporación Municipal de Alhama de Aragón:

En días pasados, los lectores del diario “Heraldo de Aragón” han podido ver cómo el consistorio que Vd. dirige celebra sus plenos en lo que podríamos denominar lugar de culto de una religión cristiana, a tenor de la imagen que preside la sala donde los celebran.

Si la fotografía incluida en el artículo referenciado (y que le adjuntamos) correspondiese a una celebración particular, no tendríamos nada que objetar, pero queda bien claro que era un pleno extraordinario dirigido por Vd., lo que contraviene la más alta legislación española: nuestra Constitución, que en su art. 16.3 garantiza la aconfesionalidad del Estado español, y por consiguiente de sus instituciones.

Los recuerdos decorativos que provienen de épocas pasadas en las que el nacional-catolicismo marcaba las pautas de actuación a nuestros consistorios, no pueden continuar presidiendo los lugares de reunión de aquellos que son elegidos democráticamente para servir a toda la ciudadanía.

Por ello les rogamos procedan a retirar la cruz situada a sus espaldas en el salón de plenos, y en el mejor de los casos sea sustituida por un símbolo que represente nuestros valores democráticos y constitucionales de libertad e igualdad.

Atentamente

Asunción Villaverde Zamora
Presidenta

Cesáreo Morillo Fernández